



**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
Dirección de Entidades del Mercado de Valores  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 Madrid

Madrid 16 de Junio de 2005

**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE EN LOS FONDOS DE INVERSIÓN**  
**MADRID PATRIMONIO INMOBILIARIO, FII (nº de Registro 7)**  
**MADRID DEUDA ELECCIÓN, FI (nº registro 2729)**  
**PLUSMADRID INTERNACIONAL 15 ELECCIÓN, FI (nº registro 2724)**

**GESMADRID, S.G.I.I.C. S.A. y CAJA MADRID** comunican que ésta última, como entidad comercializadora del citado Fondo de Inversión, va a ofrecer la contratación **combinada y conjunta** de un Depósito a Plazo Fijo y un Fondo de Inversión a través de su producto denominado "INVERSIÓN X DOS".

Se trata de un producto de ahorro que permite al cliente elegir el plazo y la TAE de un depósito a plazo fijo siempre con una atractiva rentabilidad, y combinarlo con uno de los siguientes Fondos de Inversión: MADRID PATRIMONIO INMOBILIARIO FII, MADRID DEUDA ELECCIÓN FI, PLUSMADRID INTERNACIONAL 15 ELECCIÓN FI.

Por las características especiales del depósito será necesario contratar alguno de los fondos de Inversión para contratar el depósito. El tipo de interés/TAE del depósito estará en función del plazo del depósito y el Fondo de Inversión seleccionado y podrá variar a lo largo del año en función de los precios de mercado, hecho éste que pondremos en su conocimiento si llegara a producirse.

La inversión mínima en "INVERSIÓN X DOS" será de 3.000 euros, que se distribuirán al 50% entre el Ahorro a Plazo Fijo y el Fondo de Inversión. Se admitirá la posibilidad de invertir porcentajes de inversión inferiores en el Ahorro a Plazo Fijo a favor de un mayor porcentaje en el Fondo de Inversión correspondiente.

Esta promoción, que tendrá validez para nuevas suscripciones del producto, entrará en vigor el 1 de Julio de 2005. Se adjunta como anexo el detalle del producto combinado que estará vigente hasta el 31 de Diciembre de 2005.

Atentamente,

Fdo.: Rocío Eguiraun Montes  
GESMADRID, S.G.I.I.C., S.A.

Fdo.: Marta Góngora Otegui  
CAJA MADRID

ANEXO

TIPOS DE INTERÉS APLICABLES AL PRODUCTO "INVERSION X 2"

El tipo de interés está en función del plazo y del fondo de inversión seleccionado

50% importe inversión Plazo Fijo 50% importe inversión en F.I.	DEPÓSITO PLAZO FIJO			
	TIPOS DE INTERÉS NOMINAL Y T.A.E.			
FONDOS DE INVERSIÓN	6 Meses		12 Meses	
	Nominal	T.A.E.	Nominal	T.A.E.
<b>MADRID DEUDA ELECCIÓN FI</b>  Tipo de fondo: Renta Fija española. Riesgo: Medio Bajo Política de Inversiones: Invierte exclusivamente en Deuda del Estado español a largo plazo.	3,75%	3,80%	2,75%	2,78%
<b>PLUSMADRID INTERNACIONAL 15 ELECCIÓN FI</b>  Tipo de fondo: Fondo Mixto de Renta Fija Riesgo: Medio Bajo Política de Inversiones: Invierte mayoritariamente en renta fija del Area Euro y hasta un máximo del 15% en renta variable de la O.C.D.E.	4,25%	4,32%	3,00%	3,03%
<b>MADRID PATRIMONIO INMOBILIARIO FII</b>  Tipo de fondo: Fondo Inmobiliario Riesgo: Bajo Política de Inversiones: Fondo de Inversión de carácter no financiero que invierte principalmente en inmuebles para su posterior arrendamiento.	5,00%	5,10%	3,50%	3,55%